

BECA DE INVESTIGACION

FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS Y ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA CIENCIA

CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS

CNIO AND THE CITY

MADRID

1.- ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Asociación Amigos de la Ciencia, en el marco de su colaboración anual, convocan la IV edición de la beca de investigación en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, dentro del programa CNIO & THE CITY, pretende fomentar la creatividad y las vocaciones científicas mediante el contacto directo de los alumnos de secundaria con la ciencia.

El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) de Madrid es uno de los centros de referencia en investigación del cáncer a nivel nacional e internacional y tiene como misión esencial llevar a cabo una investigación de excelencia y ofrecer tecnología innovadora en el ámbito del cáncer al Sistema Nacional de Salud y al Sistema Nacional de Ciencia e Innovación.

2. TÍTULO DEL PROYECTO Técnicas de imagen Molecular.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Inmersión en el laboratorio de Imagen Molecular del Centro Nacional de Investigaciones oncológicas. El estudiante podrá conocer de primera mano todas las técnicas de imagen que se llevan a cabo en animales de experimentación y ver su utilidad en la investigación contra el cáncer

3.- OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es seleccionar el mejor expediente del alumno / a que será beneficiario de la beca de investigación en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas en Madrid que se disfrutará del **6 al 10 de Septiembre de 2021**, en el Departamento de la Doctora Francisca Mulero, Jefe de la Unidad de Imagen Molecular, en horario de 9 a 14h.

4.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA PARTICIPACIÓN

Los alumnos interesados en la presente convocatoria tendrán que presentar la siguiente documentación en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, ubicado en Avenida Capitán Ontañón, s/n, Edificio I+D+i del Campus Tecnológico, desde el día **26 de abril de 2021 hasta el 31 de Mayo** de 2021, en horario de 9 a 14 h:

- Anexo I: Ficha de datos del participante.
- Anexo II: Autorización de padres o tutores legales del participante.
- Certificado académico o relación de calificaciones del curso 2019-2020, expedido por el centro de estudios del alumno, en 1º de Bachillerato, así como el certificado de sus notas finales de 2º de Bachillerato en 2021, siendo requisito indispensable haber cursado la asignatura de Biología.

En la media de sus calificaciones, **no** computará la asignatura de Religión ni la asignatura alternativa a la misma.

- Otros méritos a aportar: Certificado de nivel (idiomas), certificado de participación en actividades de divulgación científica, premios concedidos, etc. Será requisito obligatorio que el alumno / a haya participado en la última o penúltima edición de Diverciencia (2019 o 2020). El alumno/a deberá acreditar dicha participación con la entrega de un breve resumen del proyecto con el que participó certificado por profesorado participante en Diverciencia.

5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Cada centro de enseñanza participante presentará un solo candidato o candidata.

La premisa básica será haber participado en las actividades de DIVERCIENCIA en los dos últimos años.

La concesión de las becas estará supeditada a:

- Nota media del expediente académico: **80%**.
- Nivel de Inglés: **20%**, acorde con la siguiente baremación: *Titulación B1 (0,5 puntos); Titulación B2 (1 punto); Titulación C1 (1,5 puntos) y Titulación C2 (2 puntos).*

En caso de empate se valorará otros méritos (participación en Encuentros científicos, premios nacionales, internacionales...)

6.- FASES DE BAREMACIÓN

La primera fase de la baremación de solicitudes presentadas se llevará a cabo en el Edificio I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras ubicado en la Avenida Capitán Ontañón, s/n, C.P. 11202 Algeciras (Cádiz), el día 3 de Junio de 2021, a las 17.00 horas.

De esta primera fase saldrán tres candidatos que pasarán a una entrevista final, que será decisiva para la adjudicación de la beca. Esta Comisión se celebrará el día 21 de Junio a las 17.00 horas, en el Edificio I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico.

7.- COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección estará conformada por miembros de la Junta Directiva de la Asociación Amigos de la Ciencia, el vicedirector del Centro de Profesores, D. Andrés Lasry y, al menos, dos miembros de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, entre los que estará su Directora – Gerente. Actuará como Secretaria de la Comisión, la Secretaria Jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

La Comisión levantará acta de la decisión tomada, comunicándose dicha acta a los restantes miembros de la Asociación Amigos de la Ciencia y al propio Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, remitiéndose los datos que dicho Centro requieren y que son:

- Nombre del alumno o alumna
- Colegio o instituto al que pertenece
- D.N.I.
- Teléfono de contacto y correo electrónico del alumno o alumna y de la persona responsable del mismo (padre, madre o tutor).

La Fundación comunicará la beca al seleccionado / a en el plazo máximo de cinco días desde la celebración de la Comisión.

6.- FINANCIACIÓN BECA DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras aportará una cuantía de trescientos euros (300.-€), financiación a cargo de los fondos derivados de la subvención nominativa anual concedida a esta Entidad por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía para el año 2021 y la Asociación Amigos de la Ciencia aportará la cantidad de trescientos euros (300.-€), con cargo a sus fondos propios.

ANEXO I: FICHA DE DATOS DEL PARTICIPANTE EN LA BECA

Instrucciones para cumplimentar la ficha de datos: *No deje ningún apartado sin cumplimentar.*

Los datos contenidos en esta ficha deben ser ciertos y precisos. Puede aportar a la ficha cualquier documentación que considere oportuna y que sirva para una mejor comprensión de la misma.

La ficha debe ser firmada con carácter obligatorio por el representante legal del menor de edad.

Por favor, cumplimente el formulario en letras mayúsculas.

Datos Personales del Participante

Nombre y Apellidos:

DNI / NIE / Pasaporte:

Domicilio:

Localidad:

Colegio / Instituto:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del/la tutor/a legal:

Domicilio de los padres durante la actividad:

Teléfono de contacto:

E-mail:

ANEXO II: AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES LEGALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SELECCIÓN PARA LA BECA DE INVESTIGACION EN EL CNIO. MADRID

Por favor, cumplimente el formulario con letras mayúsculas.

No se admitirá ningún documento sin firma.

Yo, D./Dña. _____ con DNI/NIE/Nº
pasaporte _____ en calidad de padre/madre/tutor legal, AUTORIZO a mi
hijo/a _____ con DNI/NIE/Nº
pasaporte _____ a participar en la selección para la beca de investigación
en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas en Madrid del 6 al 10 de Septiembre de
2021, en el Departamento de la Dra. Francisca Mulero. Esta beca está organizada por la propia
entidad, la Asociación de amigos de la Ciencia, Diverciencia y la Fundación Campus Tecnológico
de Algeciras conforme a las siguientes normas generales:

1. La participación en dicha selección está condicionada a la recepción de la presente autorización, con firma original, en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras (Avda. Capitán Ontañón, s/n, 11202, Algeciras, en el Registro de la Secretaría General de la Fundación, 4ª Planta) en horario de 9.00 a 14.00 horas hasta el 31 de Mayo de 2021.
- 2 El ganador de dicha beca obtendrá una dotación económica para la misma de 600 euros a cargo de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, a cargo de la subvención otorgada por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía para el año 2021, y en metálico por parte de la Asociación Amigos de la Ciencia, siendo responsabilidad de los padres de dicho ganador el proveer al mismo del transporte y alojamiento que crean oportunos.
3. El ganador o ganadora de la beca respetará y acatará el horario que el CNIO considere oportuno (normalmente coincidente con el horario escolar de mañana), así como se comprometerá a asistir con puntualidad a las actividades programadas, mostrar un comportamiento adecuado y respetar las normas establecidas en los emplazamientos donde se desarrollen las mismas.

4. Los padres o tutores serán responsables del cumplimiento de las normas establecidas. En caso de incumplimiento grave por parte de sus hijos o tutelados de las mencionadas normas, se harán cargo de todas las molestias, indemnizaciones, y gastos adicionales a que haya lugar.

Si algún participante no respetara las normas y directrices indicadas por la Organización, ésta adoptará las medidas oportunas.

5. Por decisión del CNIO, esta beca solo podrá solicitarla Centros sostenidos con fondos públicos.

6. En el marco de la beca se prevé la toma de imágenes (fotografías y/o vídeo) durante el desarrollo de las actividades celebradas en el transcurso de la estancia en el CNIO (estas imágenes también podrán ser utilizadas por la Asociación amigos de la Ciencia y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras en sus canales habituales, redes sociales o páginas webs). En ningún caso, estas imágenes serán utilizadas con fines comerciales. Es **IMPORTANTE** que nos confirme su autorización o no para la toma de imágenes.

O Autorizo a tomar imágenes de mi hijo/a

O No autorizo a tomar imágenes de mi hijo/a

(Por favor, marque con una X lo que proceda)

Declaro conocer las normas generales establecidas por la Organización de la Beca de Investigación CNIO & THE CITY manifestando mi conformidad con las mismas, autorizando a la Organización y a las personas que actúen en su nombre, para que en el desarrollo de las actividades en las que va a participar mi hijo/a, dispongan lo que consideren más adecuado para éste/a en relación con todas las normas de disciplina y régimen general de estancia, exonerándoles de toda responsabilidad en que supuestamente pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que lleven a cabo, en uso de esta autorización.

En _____ a ____ de _____ de 2021.

Nombre y firma del padre/madre o Tutores

Nombre y firma del participante